



## Configuración y parametrización

# Administración de garantías en BYMA Clearing – ALyCs Integrales

## Introducción

La operatoria de **BYMA Clearing** para un **ALyC Integral** requiere una parametrización específica dentro de Higyrus, ya que este esquema debe contemplar tanto la administración de garantías del propio ALyC como la operatoria de las cuentas administradas por sus **Agentes de Negociación (AN)**.

Esto implica que el sistema debe poder distinguir correctamente entre:

- Cuentas comitentes del ALyC Integral.
- Cuentas propias del ALyC Integral.
- Cuentas comitentes administradas por un AN.
- Cuentas comitentes **propia del AN**.

Esta diferenciación impacta directamente en:

- La resolución del nodo de riesgo
- La cuenta de Caja de Valores que debe utilizarse
- La construcción de la subcuenta externa del mercado BYMA
- La generación de movimientos **GAR** y **AFE**
- La identificación del **número de cuenta de BYMA Clearing / accountId**
- La operatoria de integración, extracción, distribución e información a BYMA Clearing

Por este motivo, la configuración de un ALyC Integral no debe entenderse como una carga aislada de parámetros, sino como un conjunto de definiciones relacionadas entre sí, que el sistema utilizará en distintos momentos de la operatoria.



## Objetivo de esta parametrización

El objetivo de esta configuración es permitir que Higyus pueda operar correctamente con BYMA Clearing para un **ALyC Integral**, asegurando que el sistema pueda:

- Identificar el tipo de cuenta sobre la cual se está operando
- Determinar si la cuenta pertenece al propio ALyC o a un AN
- Resolver correctamente los nodos **CLIENTS**, **HOUSE** y **DEFAULT FUND**
- Construir la subcuenta externa BYMA adecuada para generar los archivos SI para informar las instrucciones a Caja de Valores
- Generar correctamente los movimientos **GAR** y **AFE** al integrar o extraer
- Utilizar el identificador de cuenta de concentración correcto al informar a BYMA Clearing
- Aplicar validaciones y restricciones especiales cuando la operatoria se realiza desde la pantalla **Administración de garantías en BYMA (AN/AP)**

---

## Conceptos básicos que el agente debe conocer

Antes de revisar la configuración, es importante comprender algunos conceptos base.

### Nodos de riesgo

Toda la operatoria de garantías en BYMA Clearing se resuelve por nodo. Los nodos posibles son:

- **CLIENTS**
- **HOUSE**
- **DEFAULT FUND**

El nodo determina:

- Qué requerimiento consultar
- Qué cuenta utilizar
- Qué subcuenta externa de Caja de Valores corresponde
- Cómo se construye la cuenta BYMA para los movimientos AFE

### Usos de subcuenta CV

El sistema utiliza los siguientes usos para resolver las cuentas externas de Caja de Valores:

- **CV\_C** → corresponde al nodo **CLIENTS**
- **CV\_H** → corresponde al nodo **HOUSE**
- **CV\_DF** → corresponde al nodo **DEFAULT FUND**



- **CV\_IPO** → corresponde a la cuenta a utilizar para operaciones de títulos primarias.

Estos usos son obligatorios porque el sistema los utiliza para decidir a qué cuenta de concentración de BYMA Clearing debe direccionar cada movimiento AFE.

## Depositante propio del ALyC y depositante para ANs

En un ALyC Integral, BYMA Clearing distingue entre:

- El **depositante base** del ALyC Integral
- El **depositante utilizado para operatoria de los ANs**

Ejemplo genérico:

- Depositante base del ALyC Integral: **999**
- Depositante para operatoria AN: **2999**

La lógica es:

- El depositante base se utiliza para operatoria del propio ALyC Integral
- El depositante AN se utiliza para operatoria de cuentas administradas por ANs

## Código XMEV del AN

Cuando una cuenta pertenece al AN, el sistema necesita obtener el **código XMEV** del agente para construir correctamente la cuenta de concentración a la cual serán enviados los títulos.

Este valor no se ingresa manualmente en la operación, sino que el sistema lo obtiene mediante la siguiente lógica:

1. Si la cuenta corresponde al AN, obtiene el **número de cuenta** sobre la cual se está realizando la operación
2. Consulta en **Administración de cuentas** el valor del campo **Administrador** → **Agente** de esa cuenta
3. A partir de ese agente administrador, identifica el **Agente de Negociación** asociado
4. Luego busca ese código del agente en **Administración de agentes**
5. De allí obtiene el valor del campo **Código XMEV**

Ese código XMEV es el que el sistema utiliza para reemplazar el bloque correspondiente dentro de la construcción de la cuenta de concentración.



## Número / accountId

El campo **Número** que se encuentra en la pantalla “Administración de cuentas → solapa “Cuenta en BYMA Clearing” representa el identificador de cuenta en BYMA Clearing que el sistema utiliza como **accountId** en la información hacia BYMA.

Debe estar correctamente configurado en la cuenta correspondiente. Si no existe, la operación puede quedar incompleta.

Estos datos son configurados automáticamente cuando se realiza el alta de cuentas.

## Diferencia entre cuenta de mercado BYMA y accountId

Este punto es muy importante.

### No son lo mismo:

- La configuración que se realiza en la **cuenta mercado BYMA en subcuenta externa** es la que el sistema construye para direccionar correctamente las cuentas de concentración en el movimiento **AFE** dentro del circuito hacia la presentación del SI en Caja de Valores.
- El **Número de cuenta de concentración**, en cambio, es el identificador de la cuenta (accountId) de concentración en BYMA Clearing que se utiliza para saber a que accountId se deben enviar los collaterals o withdraws.

En términos prácticos:

- La **cuenta de mercado BYMA** se usa para los generar los movimientos de títulos de la cuenta de concentración vinculados a Caja de Valores
- El **Número de cuenta de concentración** se usa para identificar a que cuenta de concentración enviar los collaterals o withdraws



## Resumen de datos críticos

Dato	Dónde se configura	Para qué lo usa el sistema
cuentas.usos_subcuenta_cv	Parámetros generales	Habilitar CV_C, CV_H, CV_DF y CV_IPO
operaciones.esquemas_cv_bymaclearing	Parámetros generales	Reconocer depositantes válidos del esquema ALyCI
operaciones.esquemas_cv_agenteAN	Parámetros generales	Esquemas de C.V. de agentes AN. Se modifica de 0 + código de depositante ALYCI a 2 + código de depositante
Subcuentas CV_C / CV_H / CV_DF	Cuenta de mercado BYMA	Resolver subcuenta en la integración o extracción s/ nodo
Número de cuenta de concentración en la configuración de usos CV_C / CV_H / CV_DF	Cuenta de mercado BYMA	Identifica el accountId de la cuenta de concentración
Depositante base → ALYCI	Cuenta de mercado BYMA	Operatoria propia del ALyCI
Depositante → AN	Cuenta de mercado BYMA	Operatoria propia del AN
Código XMEV	Administración de agentes	Construir cuenta de concentración para los ANs
CUIT del AN	Administración de agentes	Identificar si una cuenta es propia del AN
Administrador → Agente de la cuenta	Administración de cuentas	Identificar qué AN administra la cuenta
Cuenta en Byma Clearing → Número	Administración de cuentas	Consultas generales del sistema para obtener información de la cuenta.
Id del nodo ClearingMember Propio Id del nodo ClearingMember AN Id del nodo TradingMember Id del nodo Client Id del nodo House Id del nodo IPO	Administración de agentes > BYMA Clearing	Son valores utilizados para realizar consultas en el monitor de riesgo. (Monitor Risk)



Account Id Client / House del AN	Administración de agentes > BYMA Clearing	Informar collateral deposit/withdraw para AN
Horario de corte AN/AP → irmo.byma_clearing_horario_corte_al_yci	Parámetros	Bloquear integrar/extraer/distribuir en pantalla AN/AP
Omitir validación de disponible → irmo.byma_clearing_integracion_omite_validacion_disponible	Parámetros	Permitir integración sin stock disponible
irmo.byma_clearing_horario_cierre	Integración de garantías	Determina el horario de cierre a partir del cual se habilita la integración de moneda.
irmo.byma_clearing_distribucion_caucion_tomadora	Parámetros	Permite la liquidación de cauciones tomadoras sin necesidad de integrar garantías.
irmo.byma_clearing_texto_disclaimer_nota_garantia	Parámetros	Permite la configuración de un disclaimer en los comprobantes de Nota de Garantía generados en el proceso de integración.
operaciones.esquemas_cv_liquidacion	Parámetros	Esquemas de C.V. de liquidación

## Parámetros involucrados

### Parámetro de usos de subcuenta CV

**Código:** cuentas.usos\_subcuenta\_cv

En este parámetro se deben agregar los siguientes valores:

- CV\_C
- CV\_H
- CV\_DF
- CV\_IPO

Su finalidad es habilitar en el sistema los usos necesarios para configurar las subcuentas externas del mercado BYMA.



## Parámetros de conexión con BYMA

Para la conexión con BYMA Clearing deben existir los parámetros:

- **irmo.byma\_clearing\_base\_url** → Ingresar la URL producción → `https://clearing-api.byma.com.ar`
- **irmo.byma\_custody\_client\_id** → Ingresar el clientId brindado por BYMA.
- **irmo.byma\_custody\_secret** → Ingresar el clientSecret brindado por BYMA.

Estos parámetros se utilizan para autenticación y acceso a los servicios de APIS de BYMA Clearing.

## Estados habilitados para envío

**Código:** `cuentas.byma_clearing.estados_habilitados_envio`

Ejemplo:

Alta;Activa

Define los estados de cuenta que habilitan la generación y envío de instrucciones a BYMA Clearing.

## Parámetro de horario de corte para AN/AP

**Código:** `irmo.byma_clearing_horario_corte_alyci`

Formato:

HH:mm,HH:mm

Ejemplo:

12:00,13:00

Se utiliza exclusivamente en la pantalla **Administración de garantías en BYMA (AN/AP)** para bloquear operaciones de Integración, Extracción o Distribución durante el rango horario configurado.

## Parámetro para omitir validación de disponible en integración

**Código:** `irmo.byma_clearing_integracion_omite_validacion_disponible`

Valores posibles:

- Si
- No



- vacío

Define si en la integración individual de garantías debe omitirse la validación de disponible operativo por cuenta comitente.

## **Modificación de valor del parámetro de esquemas AN**

Se debe modificar el valor del parámetro operaciones.esquemas\_cv\_agenteAN por el valor 2 + código de agente.

Si anteriormente el valor era: 0758:0999,0425:0999,0345

Ahora pasa a ser: 0758:2999,0425:2999,0345, 0765:2999,0417:2999

Es importante que el ALyC Integral tenga este parámetro correctamente configurado con todos los ANs vinculados, ya que dicho valor se utiliza para asignar el depositante al momento de enviar el alta de cuentas desde el AN hacia el ALyC Integral.

---

## **Parámetro para permitir liquidar operaciones de caución sin garantías vinculadas**

irmo.byma\_clearing\_texto\_disclaimer\_notas\_garantia

### **Valores posibles**

- Si = requiere distribución/asignación particular de garantías a cauciones tomadoras
- No = no requiere distribución/asignación particular de garantías a cauciones tomadoras

### **Valor por defecto**

- Si

## **Parámetro para agregar disclaimer en las notas de garantías integradas**

irmo.byma\_clearing\_texto\_disclaimer\_notas\_garantia

El valor asignado al parámetro será un texto/disclaimer que figurará en las notas de garantías al momento de integrar garantías.

Ejemplo:

*“La presente integración de garantías corresponde a operatorias alcanzadas por los requerimientos de garantía de BYMA, conforme la normativa vigente aplicable a las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), Título VI – Mercados y Cámaras Compensadoras, incluyendo pases, cauciones tomadoras, lanzamientos de opciones, préstamos y demás operaciones garantizadas aplicables. La integración no implica asignación particular de títulos a una operación individual.”*



## Valor por defecto

Vacío.

## Configuración del mercado BYMA

Uno de los puntos más importantes de la parametrización del ALyC Integral es la configuración del mercado BYMA.

Ubicación:

**Administración de mercados → Mercado BYMA → Subcuenta en Caja de Valores (externa)**

## Subcuentas obligatorias

Deben existir configuraciones para:

- CV\_C
- CV\_H
- CV\_DF
- CV\_IPO

## Qué valores deben configurarse

En cada una de estas subcuentas deben completarse los valores de:

- Recepciones inmediatas
- Entregas inmediatas
- Recepciones externas
- Entregas externas

## Esquema de cuentas para operatoria propia del ALyC Integral

Si el depositante base es **999**, la configuración típica será:



### CV\_C → 80999/555555555

Uso *	Depositante *	
CV_C	999	
Agrupamiento	Cuenta puente para recepciones	Cuenta puente para entregas
Cuenta para recepciones inmediatas *	Cuenta para recepciones externas *	
80999/555555555	80999/555555555	
Cuenta para entregas inmediatas *	Cuenta para entregas externas *	
80999/555555555	80999/555555555	
Descripción		

### CV\_H → 80999/222222222

Uso *	Depositante *	
CV_H	999	
Agrupamiento	Cuenta puente para recepciones	Cuenta puente para entregas
Cuenta para recepciones inmediatas *	Cuenta para recepciones externas *	
80999/222222222	80999/222222222	
Cuenta para entregas inmediatas *	Cuenta para entregas externas *	
80999/222222222	80999/222222222	
Descripción		

### CV\_DF → 80999/888888888

Uso *	Depositante *	
CV_DF	999	
Agrupamiento	Cuenta puente para recepciones	Cuenta puente para entregas
Cuenta para recepciones inmediatas *	Cuenta para recepciones externas *	
80074/888888888	80074/888888888	
Cuenta para entregas inmediatas *	Cuenta para entregas externas *	
80074/888888888	80074/888888888	
Descripción		



## CV\_IPO → 70999/50000

**Subcuenta en Caja de Valores (transferencia)**

Uso\*  
CV\_IPO

Agrupamiento Cuenta puente para recepciones Cuenta puente para entregas

Cuenta para recepciones inmediatas\*  
70999/50000

Cuenta para entregas inmediatas\*  
70999/50000

Cuenta para recepciones externas\*  
70999/50000

Cuenta para entregas externas\*  
70999/50000

Descripción

Eliminar

Esta subcuenta se utiliza para determinar que cuenta debe utilizar el sistema para operaciones de colocación primaria.

## Esquema de cuentas para operatoria de AN

Si el depositante AN es **2999**, la configuración será:

### CV\_C → 82999/{000}555555

Uso\*  
CV\_C

Depositante\*  
999

Agrupamiento Cuenta puente para recepciones Cuenta puente para entregas

Cuenta para recepciones inmediatas\*  
82999/{000}555555

Cuenta para entregas inmediatas\*  
82999/{000}555555

Cuenta para recepciones externas\*  
82999/{000}555555

Cuenta para entregas externas\*  
82999/{000}555555

Descripción

### CV\_H → 82999/{000}222222

Uso\*  
CV\_H

Depositante\*  
999

Agrupamiento Cuenta puente para recepciones Cuenta puente para entregas

Cuenta para recepciones inmediatas\*  
82999/{000}222222

Cuenta para entregas inmediatas\*  
82999/{000}222222

Cuenta para recepciones externas\*  
82999/{000}222222

Cuenta para entregas externas\*  
82999/{000}222222

Descripción



CV\_DF → 82999/88888888

Uso*	Depositante*	
CV_DF	999	
Agrupamiento	Cuenta puente para recepciones	Cuenta puente para entregas
Cuenta para recepciones inmediatas*		Cuenta para recepciones externas*
82999/88888888		82999/88888888
Cuenta para entregas inmediatas*		Cuenta para entregas externas*
82999/88888888		82999/88888888
Descripción		

Donde {000} representa el **código XMEV del Agente de Negociación** que irá cambiando dinámicamente según el AN.

El sistema obtiene este valor a partir del **Administrador** de la cuenta, busca el agente correspondiente en **Administración de agentes** y toma de allí el campo **Código XMEV** automáticamente al momento de integrar o extraer operaciones.

Ejemplo: si el AN tiene código XMEV **803**:

Cuando se realiza una integración o extracción la cuenta de concentración se armaría:

- **CLIENTS AN** → 82999/803555555
- **HOUSE AN** → 82999/803222222

Utilizando la parametrización del uso CV\_H y CV\_C con **depositante 2999**.

## Regla de construcción del prefijo

La cuenta siempre se arma con esta lógica:

- 80... para operatoria propia del ALyC
- 82... para operatoria AN

Ejemplo:

- Depositante base 75 → 80075
- Depositante AN 2075 → 82075



## Configuración en administración de agentes

La pantalla **Administración de agentes** es crítica para el esquema ALyCI, debido a que la parametrización configurada aquí se utilizará para obtener información en el “Monitor de riesgo” por cada cuenta.

### Requisito para visualizar la solapa BYMA Clearing

Para que la sección **BYMA Clearing** figure al momento de configurar un agente, deben cumplirse estas condiciones:

- **Administrador = true**

Y para el caso específico del **ALyC Integral**, además debe cumplirse:

- **Agencia propia = true**

Si estas condiciones no se cumplen, la información de BYMA Clearing del agente no estará visible ni podrá completarse.

### Dónde debe completarse esta información

La información de **Administración de agentes** → **solapa BYMA Clearing** debe completarse:

- Para la **cuenta propia del ALyC Integral**
- También para cada cuenta de tipo **Agente de Negociación** que opere dentro del esquema del ALyCI

### Datos de BYMA Clearing a completar para el agente ALYCI

Dentro de esta solapa deben completarse los siguientes campos:

#### Risk Node Id

- ClearingMember Propio → Id del nodo de Clearing Member del ALYCI.
- ClearingMember AN → Id del nodo de Clearing Member para ANs.
- TradingMember → Id del nodo de Trading Member.
- Client → Id del nodo Client del ALYCI.
- House → Id del nodo House del ALYCI.
- IPO → Id del nodo IPO del ALYCI.



## Account Id

- Client → accountId asignado a la cuenta de concentración Client.
- House → accountId asignado a la cuenta de concentración House.
- IPO → accountId asignado a la cuenta de concentración IPO.

## Identificadores

- **Clearing Member** → Id asignado a la Clearing Member Propia.
- **Clearing Member AN** → Id asignado a la Clearing Member para operaciones de Agentes de Negociación.

Todos estos datos son visibles al ingresar y consultar la información desde la plataforma de BYMA Clearing.

Es importante verificar que los datos ingresados correspondan a cada agente.

## Datos de BYMA Clearing a completar para los Agentes de Negociación

Dentro de esta solapa deben completarse los siguientes campos:

### Risk Node Id

- TradingMember → Id del Trading Member del AN.
- Client → Id del nodo Client del AN.
- House → Id del nodo del AN.
- IPO → Id del nodo IPO del AN.

### Account Id

- Client → accountId asignado a la cuenta de concentración Client.
- House → accountId asignado a la cuenta de concentración House.
- IPO → accountId asignado a la cuenta de concentración IPO.

## Uso de los campos Client y House para AN

Para el caso de los **Agentes de Negociación**, cuando el agente se encuentra configurado con **Administrador = true**, los valores informados en los campos:

- **Client**
- **House**

Dentro de la sección **Account Id** son especialmente importantes, ya que luego son utilizados por el sistema en los procesos de:

- **Collateral Deposit**
- **Collateral Withdraw**



puntualmente en el campo **accountId** para identificar el número de cuenta de concentración vinculada a la cuenta HOUSE o CLIENT del AN.

Regla funcional:

- Si la operación corresponde a **CLIENTS**, el sistema utilizará el valor configurado en el campo **Client**
- Si la operación corresponde a **HOUSE**, el sistema utilizará el valor configurado en el campo **House**
- Si la operación corresponde a **DEFAULT FUND**, el sistema utilizará el valor configurado en el campo solapa “ **Subcuenta en Caja de Valores (externa) > CV\_DF > Número de cuenta de concentración**” para el **depositante 2999**.

Por este motivo, para cada **Agente de Negociación** configurado con **Administrador = true**, debe revisarse especialmente la carga de:

- **Client**
- **House**

dentro de la sección **Account Id** de la solapa **BYMA Clearing**.

## Importancia del campo CUIT

Además de la solapa BYMA Clearing, es fundamental que cada AN tenga correctamente informado el campo **CUIT**.

Este dato es utilizado por el sistema para identificar si una cuenta vinculada a un AN corresponde a una cuenta comitente o a una **cuenta propia del AN** al momento de integrar las garantías.

La lógica es:

1. Se toma el CUIT vinculado a la cuenta
2. Se obtiene el agente administrador asociado
3. Se compara el CUIT de la cuenta contra el CUIT del agente

## Regla de identificación

- Si el **CUIT de la cuenta coincide con el CUIT del agente administrador**, la cuenta se considera **cuenta propia del AN**
- Si el **CUIT es distinto**, se considera una cuenta comitente administrada por ese AN

Esta distinción impacta directamente en:

- La resolución del nodo
- La construcción de la cuenta externa BYMA



- La lógica de integración y extracción

## Datos del AN

Para cada AN deben existir correctamente cargados:

- CUIT
- Código XMEV
- Información de BYMA Clearing

---

## Configuración en Administración de cuentas

La pantalla **Administración de cuentas** también es central en el esquema ALyCI.

### Campo Administrador

Cuando una cuenta pertenece al universo de un AN, el sistema utiliza el campo:

**Administrador** → **Agente**

para identificar qué AN administra esa cuenta.

### Tipo de cuenta

El sistema utiliza el tipo de cuenta para distinguir entre:

- Cuenta comitente del AN
- Cuenta propia del AN

### Solapa “Cuenta en BYMA Clearing”

En la cuenta debe estar correctamente configurada la información de **Cuenta en BYMA Clearing**, incluyendo el dato **Número**

Este valor es el que el sistema utilizará como **accountId** para la información a BYMA Clearing.

Estos datos se importan automáticamente a través de la API Reference Data al momento de dar de alta las cuentas.



## Modificación del parámetro de esquemas de liquidación

Se requiere realizar el agregado de un dígito en el valor del parámetro “operaciones.esquemas\_cv\_liquidacion”.

Si actualmente poseen configurado:

- 7000 + código depositante, 9000 + código de depositante

Se requiere el agregado de un 0 más, quedando como resultado final:

- 70000 + código depositante, 90000 + código de depositante

Ejemplo:

70111,90111 → 111 es el código de depositante.

## Cómo resuelve el sistema cada caso

### Caso 1: comitente del ALyC Integral

- Pertenece al esquema del ALyCI
- Utiliza depositante base
- Si es CLIENTS, utiliza CV\_C
- Si es HOUSE, utiliza CV\_H
- Si es DEFAULT FUND, utiliza CV\_DF

Ejemplo con **depositante base 999**:

- CLIENTS → 80999/555555555
- HOUSE → 80999/222222222
- DEFAULT FUND → 80999/888888888

### Caso 2: cuenta propia del ALyC Integral

- Pertenece al esquema propio del ALyCI
- Utiliza depositante base
- Corresponde a HOUSE
- Utiliza CV\_H
- Depositante base 999

Ejemplo: HOUSE → 80999/222222222

### Caso 3: comitente administrado por un AN

- La cuenta tiene “Administrador → Agente” asociado
- El sistema obtiene el agente
- Busca su código XMEV



- Utiliza depositante AN
- Construye la cuenta con esquema 82....

Ejemplo con **depositante AN 2999 y XMEV 803**:

- CLIENTS AN → 82999/803555555
- HOUSE AN → 82999/803222222

#### **Caso 4: cuenta propia del AN**

- La cuenta tiene “Administrador → Agente” asociado
- El sistema obtiene el agente
- Compara el CUIT de la cuenta con el CUIT del agente
- Si coinciden, la cuenta se considera propia del AN y debe tratarse como HOUSE.

Ejemplo → HOUSE AN propia → 82999/803222222

---

### **Integración de garantías en ALyC Integral**

La integración de garantías genera:

- Movimientos **GAR**
- Movimientos **AFE**
- Comprobante “Nota de garantía”

La adaptación especial para ALyC Integral impacta en la **generación de AFE** cuando la cuenta corresponde a un AN.

#### **¿Qué no cambia?**

No cambia:

- La creación de la operación
- La generación de GAR
- La emisión del comprobante
- La lógica general de integración

#### **¿Qué sí cambia?**

Lo que cambia es la forma de construir la subcuenta externa BYMA (cuenta de concentración) cuando la cuenta pertenece a un AN.



## Lógica de resolución

Antes de generar el AFE, el sistema verifica:

1. Determina si el ALyC es Integral
2. Determina si la cuenta pertenece a un AN
3. Determina si el nodo es CLIENTS o HOUSE
4. Obtiene el depositante AN
5. Obtiene el código XMEV del AN
6. Construye la cuenta BYMA correspondiente

## Construcción de cuenta BYMA para integración

### CLIENTS del AN

8{2+AGENTE}/{COD.AN}555555

### HOUSE del AN

8{2+AGENTE}/{COD.AN}222222

Ejemplo con depositante base **2999** y AN con código XMEV **803**:

- CLIENTS AN → 82999/803555555
- HOUSE AN → 82999/803222222

## Ejemplo de integración

Integración de:

- Especie: 5921 - AL30
- Cantidad: 1000 nominales
- Cuenta administrada por un AN con código XMEV 803

### GAR

- Débito: 530000123/CVCUS → -1000 AL30
- Crédito: 530000123/GAR → +1000 AL30

### AFE

Si corresponde a HOUSE AN:

- Débito: 530000123/CVCUS → -1000 AL30
- Crédito: BYMA/CV\_H → 82999 / 803222222 → + 1000 AL30



## Integración en moneda

Para integraciones en moneda:

- ARS
- USD
- USDC

No se generan movimientos AFE, en estos casos el sistema solo genera GAR y DIS. Estos movimientos no se informan en el archivo SI de Caja de Valores.

---

## Extracción de garantías en ALyC Integral

La extracción utiliza la misma lógica de identificación de cuenta y resolución de subcuenta, pero en sentido inverso.

### Qué no cambia

No cambia:

- La validación de excedente
- La selección de títulos
- La creación de la operación
- La generación de GAR

### Qué sí cambia

La resolución de la cuenta BYMA origen para el movimiento AFE cuando la cuenta corresponde a un AN.

## Construcción de cuenta BYMA para extracción

### CLIENTS del AN

8{2+AGENTE}/{COD.AN}555555

### HOUSE del AN

8{2+AGENTE}/{COD.AN}222222



## Ejemplo de extracción

Extracción de:

- Especie: 5921 - AL30
- Cantidad: 1000 nominales
- Cuenta administrada por un AN con código XMEV 803

### GAR

- Débito: 530000123/GAR → -1000 AL30
- Crédito: 530000123/CVCUS → +1000 AL30

### AFE

Si corresponde a HOUSE AN:

- Débito: BYMA/CV\_H → 82999/803222222 → -1000 AL30
- Crédito: 530000123/CVCUS → +1000 AL30

## Extracción en moneda

Para extracciones en moneda:

- ARS
- USD
- USDC

No se generan movimientos AFE, en estos casos el sistema solo genera GAR y DIS. Estos movimientos no se informan en el archivo SI de Caja de Valores.

---

## Envío de integraciones o extracciones a BYMA Clearing

La información a BYMA Clearing utilizado los datos de los movimientos AFE para el caso de títulos y GAR para el caso de monedas.

## Qué usa el sistema para accountId

En el proceso de informar las integraciones y extracciones (**Collateral Deposit** o **Collateral Withdraw**) el sistema debe resolver el **accountId** de la cuenta de concentración vinculada a las operaciones.



## Para cuentas generales del ALYCI

El sistema utiliza el campo “**Número de cuenta de concentración**” configurado en la cuenta de **mercado BYMA**, solapa **subcuenta de caja de valores externa** dependiendo del tipo de Nodo House, Client o Default Fund.

Recordemos que el valor ingresado aquí, es el accountId de la cuenta de concentración.

## Para cuentas vinculadas a AN

El sistema utiliza los valores configurados en:

### Administración de agentes → BYMA Clearing → Account Id

- **Client** → si el nodo es CLIENTS
- **House** → si el nodo es HOUSE

Administración de cuentas → Solapa “**Cuenta en BYMA Clearing**” → Subcuenta **CV\_DF** y campo **Depositante “2 + cód. agente depositante”** → **Número de cuenta de concentración.**

- **Default Fund** → si el nodo es DEFAULT FUND

## Conclusión práctica

Esto significa que:

- La **cuenta BYMA** construida dinámicamente se usa para direccionar el movimiento AFE
- Mientras que el **accountId** (cuenta de concentración del nodo) informado a BYMA Clearing se resuelve desde **Id Client, House o Default Fund** del AN, según corresponda configurado en “Administración de agentes” y en “Administración de cuentas → Cuenta en BYMA Clearing”

---

## Pantalla Administración de garantías en BYMA (AN/AP)

El ALyC Integral puede definir restricciones horarias para usuarios AN/AP.

### Alcance

Aplica exclusivamente a la pantalla “**Administración de garantías en BYMA (AN/AP)**”



## Operaciones alcanzadas

- Integrar
- Extraer
- Distribuir

## Comportamiento

Cuando un usuario AN presiona cualquiera de estas acciones, el sistema:

1. Obtiene la hora actual
2. Obtiene el valor del parámetro **irmo.byma\_clearing\_horario\_corte\_alyci**
3. Valida si la hora actual se encuentra dentro del rango
4. Si está dentro del rango, bloquea la operación
5. Si está fuera del rango, permite el flujo normal

## Revalidación al confirmar

Si el usuario inició el flujo fuera del horario de corte, pero confirma dentro del rango bloqueado, el sistema vuelve a validar y bloquea igualmente la operación.

## Mensaje para el usuario

“Operación no disponible: se encuentra dentro del horario de corte (HH:mm a HH:mm) definido por el ALyC Integral. Intente nuevamente fuera de este rango.”

---

## Parámetro para omitir validación de disponible en integración

El ALyC Integral puede definir si la integración individual de garantías debe exigir o no stock disponible.

## Comportamiento por defecto

Si el parámetro **irmo.byma\_clearing\_integracion\_omite\_validacion\_disponible** está vacío o no activado:

- El sistema mantiene la lógica actual
- Solo integra activos con disponible operativo > 0.



## Comportamiento con parámetro activado

Si el parámetro está activado:

- El sistema omite la validación de disponibilidad operativa
- Permite integrar, aunque no exista stock suficiente o disponible > 0

## ¿Qué no cambia?

Aunque el parámetro esté activo, se mantienen obligatoriamente las validaciones de:

- Admisión BYMA
- Existencia en Haircut
- Monedas habilitadas
- Resto de controles del proceso

---

## Errores frecuentes y que revisar

### No figura la solapa BYMA Clearing en agentes

Revisar que:

- **Administrador = true** y para ALyCI, **Agencia propia = true**

### Falta CV\_C, CV\_H o CV\_DF

El sistema no podrá resolver correctamente la cuenta externa del mercado BYMA.

### El depositante está mal configurado

La cuenta BYMA se construirá incorrectamente.

### Falta el Administrador en la cuenta

El sistema no podrá identificar el AN asociado.

### Falta el código XMEV del agente

No podrá construirse la cuenta BYMA de AN.



### **Falta el CUIT del AN**

No podrá identificarse correctamente si una cuenta es propia del AN.

### **Falta el Número (accountId)**

La operación puede quedar incompleta y no podrá informarse correctamente.

### **Faltan los Account Id Client y House del AN**

El sistema puede no poder resolver correctamente el accountId al informar collateral deposit o withdraw.

### **Parámetro de horario de corte mal configurado**

Puede bloquear indebidamente o no bloquear operaciones AN/AP.

### **Parámetro de omitir disponible activado sin control operativo**

Puede permitir integrar títulos sin stock suficiente, por lo que su uso debe quedar bajo responsabilidad del agente que lo active.

---

## **Ejemplos completos**

### **16.1 Ejemplo 1 – Comitente del ALyCI**

Configuración:

- Depositante base: 999
- Nodo: CLIENTS
- Uso: CV\_C

Resultado:

- Cuenta BYMA: 80999/555555555

### **16.2 Ejemplo 2 – Cuenta propia del ALyCI**

Configuración:

- Depositante base: 999
- Nodo: HOUSE
- Uso: CV\_H



Resultado:

- Cuenta BYMA: 80999/222222222

### **Ejemplo 3 – Comitente AN**

Configuración:

- Depositante AN: 2999
- AN con XMEV 803
- Nodo: CLIENTS
- Uso: CV\_C

Resultado:

- Cuenta BYMA: 82999/803555555

### **Ejemplo 4 – Cuenta propia AN**

Configuración:

- Depositante AN: 2999
- AN con XMEV 803
- El CUIT de la cuenta coincide con el CUIT del agente
- Nodo: HOUSE
- Uso: CV\_H

Resultado:

- Cuenta BYMA: 82999/803222222

### **Ejemplo 5 – Informar collateral deposit para AN**

Configuración del AN:

- Account Id Client = 123
- Account Id House = 678

Resultado:

- Si el nodo es CLIENTS, se informa **accountId = 123**
- Si el nodo es HOUSE, se informa **accountId = 678**



## Conclusión

En un esquema de **ALyC Integral**, la configuración de BYMA Clearing no se limita a cargar subcuentas de Caja de Valores. El sistema necesita combinar correctamente:

- Parámetros
- Usos de subcuenta
- Depositante base
- Depositante AN
- Mercado BYMA
- Agentes
- Cuentas
- Número
- Código XMEV
- Nodos BYMA Clearing
- AccountId para AN
- Validaciones específicas del circuito AN/AP

Recién cuando toda esa información se encuentra correctamente configurada, Higyrus puede operar adecuadamente en:

- Integración
- Extracción
- Distribución
- Pantalla AN/AP
- Información a BYMA Clearing